



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la destacada cantante y compositora **MARÍA ELENA PÉREZ CÓRDOBA**, oriunda de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ha desarrollado una exitosa trayectoria musical, caracterizada por sus peculiares aptitudes cultivadas con gran vocación y singular pasión;
- Que,** su temprana inclinación por el arte y la cultura, junto a una esmerada formación, han dado esencia a la artista **MARIEL CÓRDOBA**, nombre que la identifica en el ámbito musical, registrando sus inicios en el conjunto "*Los Hermanos Pérez Córdoba*" y en el cuarteto "*Las tangueras*", agrupaciones con las que recorre su natal Argentina y varios países de América Latina, entre ellos Ecuador, donde se estableció y continuó una inspiradora carrera;
- Que,** conocedora de nuestras raíces y valores identitarios, ha sido gestora de importantes proyectos culturales, ha incursionado en el teatro musical, la creación literaria, ha presentado conciertos sinfónicos e innumerables espectáculos como solista y acompañada de talentosos artistas, plasmando en cada intervención una privilegiada voz, junto a la estimulante fusión de emociones, expresividad, dominio escénico y el más amplio repertorio de tangos, boleros, pasillos, milongas, rancheras y las sentidas letras del folklor latinoamericano;
- Que,** ha proyectado sus conocimientos y vasta experiencia artística, que llegan a la niñez y juventud ecuatoriana en procesos formativos orientados al conocimiento y difusión de la música nacional, impulsando una propuesta integradora de recursos y capacidades que evoca las tradicionales notas, ritmos y composiciones del cancionero popular, inspirado en las costumbres y manifestaciones ciudadanas;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan connotada artista, para estimular su trabajo y significativo compromiso con la música vivificante y liberadora, que cala en el pueblo ecuatoriano y latinoamericano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de la distinguida artista y compositora **MARÍA ELENA PÉREZ CÓRDOBA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, al celebrar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de prolífica carrera musical.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de junio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General